

Palabra de Dios
para alimentar tu día
Fr. Nelson Medina F., O.P

**Ciclo A, Tiempo Ordinario,
Domingo de la Semana No. 24**

Lecturas de la S. Biblia

Temas de las lecturas: Perdona la ofensa a tu prójimo, y se te perdonarán los pecados cuando lo pidas * El Señor es compasivo y misericordioso, lento a la ira y rico en clemencia. * En la vida y en la muerte somos del Señor * No te digo que le perdones hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete

Textos para este día:

Eclesiástico 27,33-28,9:

El furor y la cólera son odiosos; el pecador los posee. Del vengativo se vengará el Señor y llevará estrecha cuenta de sus culpas. Perdona la ofensa a tu prójimo, y se te perdonarán los pecados cuando lo pidas. ¿Cómo puede un hombre guardar rencor a otro y pedir la salud al Señor? No tiene compasión de su semejante, ¿y pide perdón de sus pecados? Si él, que es carne, conserva la ira, ¿quién expiará por sus pecados? Piensa en tu fin, y cesa en tu enojo; en la muerte y corrupción, y guarda los mandamientos. Recuerda los mandamientos, y no te enojas con tu prójimo; la alianza del Señor, y perdona el error.

Salmo 102:

Bendice, alma mía, al Señor, / y todo mi ser a su santo nombre. / Bendice, alma mía, al Señor, / y no olvides su beneficios. R.

Él perdona todas tus culpas / y cura todas tus enfermedades; / él rescata tu vida de la fosa / y te colma de gracia y de ternura. R.

No está siempre acusando / ni guarda rencor perpetuo; / no nos trata como merecen nuestros pecados / ni nos paga según nuestras culpas. R.

Como se levanta el cielo sobre la tierra, / se levanta su bondad sobre sus fieles; / como dista el oriente del ocaso, / así aleja de nosotros nuestros delitos. R.

Romanos 14,7-9:

Hermanos: Ninguno de nosotros vive para sí mismo y ninguno muere para sí mismo. Si vivimos, vivimos para el Señor; si morimos, morimos para el Señor; en la vida y en la muerte somos del Señor. Para esto murió y resucitó Cristo: para ser Señor de vivos y muertos.

Mateo 18,21-35:

En aquel tiempo, se adelantó Pedro y preguntó a Jesús: "Señor, si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces le tengo que perdonar? ¿Hasta siete veces?" Jesús le contesta: "No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete.

Y a propósito de esto, el reino de los cielos se parece a un rey que quiso ajustar las cuentas con sus empleados. Al empezar a ajustarlas, le presentaron uno que debía diez mil talentos. Como no tenía con qué pagar, el señor mandó que lo vendieran a él con su mujer y sus hijos y todas sus posesiones, y que pagara así. El empleado, arrojándose a sus pies, le suplicaba diciendo: "Ten paciencia conmigo, y te lo pagaré todo." El señor tuvo lástima de aquel empleado y lo dejó marchar, perdonándole la deuda. Pero, al salir, el empleado aquel encontró a uno de sus compañeros que le debía cien denarios y, agarrándolo, lo estrangulaba, diciendo: "Págame lo que me debes." El compañero, arrojándose a sus pies, le rogaba diciendo: "Ten paciencia conmigo, y te lo pagaré." Pero él se negó y fue y lo metió en la cárcel hasta que pagara lo que debía. Sus compañeros, al ver lo ocurrido, quedaron consternados y fueron a contarle a su señor todo lo sucedido. Entonces el señor lo llamó y le dijo: "¡Siervo malvado! Toda aquella deuda te la perdoné porque me lo pediste. ¿No debías tú también tener compasión de tu compañero, como yo tuve compasión de ti?" Y el señor, indignado, lo entregó a los verdugos hasta que pagara toda la deuda.

Lo mismo hará con vosotros mi Padre del cielo, si cada cual no perdona de corazón a su hermano."

Homilía

Temas de las lecturas: Perdona la ofensa a tu prójimo, y se te perdonarán los pecados cuando lo pidas * El Señor es compasivo y misericordioso, lento a la ira y rico en clemencia. * En la vida y en la muerte somos del Señor * No te digo que le perdones hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete

1. El verbo "perdonar"

1.1 Las lecturas de hoy se centran en el tema del perdón. Una realidad que todos necesitamos pero que no todos nos sentimos capaces de otorgar a los demás. Seguimos, pues, en este día la enseñanza del verbo perdonar.

1.2 "Hagamos de cuenta que no ha pasado nada". Para muchos, esta es la fórmula de absolución propia para otorgar el perdón que se nos pide. Pero, ¿dice ella realmente lo que pretende? ¿Es humanamente posible prescindir de lo que realmente pasó y nadie puede negar que pasó? ¿Es esa la imagen que debemos tener del perdón divino?

1.3 Es verdad lo que dice Ezequiel: "Si digo al malvado: vas a morir, y él se aparta de pecado y practica el derecho y la justicia [...] ninguno de los pecados que cometió se le recordará más" (Ez 33,14.16). Pero, ¿es que todo perdonar supone olvidar? La pregunta es difícil de responder.

1.4 Si uno dice con el refrán "yo perdono pero no olvido", normalmente eso significa que uno conserva a la manera de un arma el recuerdo de los defectos o errores ajenos, para poder enrostrárselos cuando sea necesario. Un ejemplo típico es el del jefe que sabe cuándo recordar a su empleado cuántas veces ha llegado tarde, aunque cada una de esas veces le dijo sonriendo: "No se preocupe, Martínez, a todos nos pasa...". En este caso no había perdón, o mejor: sólo lo había de labios para fuera. Pero el dolor y el orgullo herido estaban ahí intactos.

1.5 Por otro lado, si uno dice que "todo perdonar es olvidar", ¿es creíble que una persona llegue de veras a perdonarse a sí misma? Si estaré perdonado sólo cuando olvide, ¿cómo perdonarme lo que yo sé bien que sí hice. Por eso parece más sensato separar netamente los verbos "perdonar" y "olvidar", sabiendo que alguna relación tienen, pero que no son siempre concomitantes.

2. Lo propio del perdón

2.1 En efecto, lo propio del perdón no es negar el pasado, sino superarlo, transformarlo, redimensionarlo, reconducirlo, recrearlo. Dios cuando nos perdona no padece amnesia, sino que da —regala— un desenlace distinto a lo que parecía perdido.

2.2 Hay un principio básico que hace posible el perdón: los actos humanos anteriores cobran sentido de los posteriores. Así por ejemplo, mil amabilidades para luego pedir un favor, no se llaman "mil amabilidades", sino "un favor"; pero lo contrario también es cierto, porque hay veces en que ningún ensayo de la orquesta suena tan bien como la presentación final: ésta, en ese sentido, justifica los

intentos e incluso los errores que la han precedido. Se trata solamente de ejemplos, pero nos ayudan a ver.

2.3 El perdón, pues, no es prescindir de lo que pasó, sino hacer realmente posible que pasen cosas buenas y nuevas, sobre una base probablemente vieja y mala. No es simplemente que no se vuelva a repetir el mal, sino que se haga posible un bien que, si no hubiera habido ese mal, tal vez nunca se hubiera dado. Como se ve, lo más cercano al perdón es la creación y perdonar es ser ministro de una creación nueva. Pensemos en la samaritana perdonada y convertida de que nos habla el capítulo 4 del Evangelio según San Juan. El perdón que ella recibe la hacen testigo y apóstol de una noticia de gracia que ella no hubiera podido decir si no hubiera sido perdonada.

3. Pautas para poder perdonar

3.1 De acuerdo con todo ello, es posible ofrecer algunas pautas que nos ayuden a perdonar.

3.2 Partamos de un discernimiento: ¿qué clase de cosas son las que sana el tiempo? Hay personas que simplemente "sepultan" sus heridas, con la única consecuencia de que éstas se enconan e infectan y vuelven a salir a luz en peor estado. Otras personas, en cambio, piensan una y otra vez sus dolores, como recocinándolos, o como si quisieran beber y brindar un potaje de amargura. Por eso la pregunta: ¿qué clase de cosas sana el tiempo?

3.3 Podemos decir que han de darse tres condiciones para que el tiempo ayude a sanar una herida emocional: (a) Radical conciencia del poder inmenso del amor de Dios, como paciencia y providencia, como ternura y firmeza, como sabiduría y misericordia; (b) Inmensa claridad sobre los propios límites y sobre el hecho de que todos estamos hechos del mismo barro; (c) Profundo deseo de bendición, luz y sanación para todos los implicados en cada uno de los acontecimientos, de modo que aparezca y se realice toda y sola la voluntad de Dios.

3.4 Sobre esta base, perdonar significa: (a) Abrir los ojos ante los ojos de Cristo; secar las lágrimas y contemplar con una misma mirada el dolor y el amor de su Cruz; (b) Pedir el bien, anhelar la pascua, buscar y amar la luz; (c) Absolver —no en nuestro nombre sino en el nombre de Cristo—, y de inmediato pedir a Dios que dé sus bienes al que nos ha ofendido.

3.5 Feliz quien recibe perdón. Cien veces feliz quien aprende a perdonar.